

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima, sujeto obligado que en términos de la fracción I del artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, deberá proporcionar información de la administración pública centralizada, con domicilio en calle Pedro A. Galván Norte #502, colonia Centro, C.P. 28000, en la entidad de Colima, país México, y portal de internet: <http://seguridadpublica.col.gob.mx/> y <http://www.col.gob.mx/seguridadpublica/contenido/NDY1OTI=>, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informamos lo siguiente:

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que usted proporciona a las distintas unidades administrativas dependientes de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima, podrán ser tratados para los siguientes fines:

- a) Para poder realizar el trámite o servicio solicitado;
- b) Realizar estadísticas que nos permitan mejorar nuestros servicios, trámites y funciones;
- c) Hacerte llegar información de nuestros servicios, trámites y funciones; y
- d) Habilitar sistemas o programas que te permitan concluir trámites o servicios solicitados.

Los datos personales recabados por esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima, podrán ser tratados sin consentimiento del titular, siempre con absoluto respeto a sus derechos y conforme los principios de excepción que rigen en el tratamiento de datos, por razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad y salud pública o para proteger los derechos de terceros, según lo establece el segundo párrafo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; además, conforme los supuestos de limitación señalados en el artículo 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima.

¿Qué datos personales utilizaremos para estos fines?

- a) *Datos personales*: Todos aquellos que permitan la identificación de su identidad y/o localización, pudiendo ser: nombre completo, CURP, RFC, domicilio particular, fecha de nacimiento, identificación oficial que presente al momento de realizar el trámite y/o servicio, fotografía, edad, sexo, estado civil, ocupación, firma autógrafa y número de seguridad social.
- b) *Datos sensibles*: nacionalidad, origen racial o étnico, lengua o idioma, estado de salud presente o futuro, información genética, nivel de estudios y relativos a la diversidad sexo-genérica.

Cabe aclarar que respecto de los datos personales que proporcione referentes a terceras personas, se presume que usted ha obtenido el consentimiento del titular de que se trate para efectuar dicha entrega.

Tratándose de datos personales de menores de edad y personas en estado de interdicción o incapacidad declarada, se presume que usted cuenta con la representación legal prevista en la legislación civil que le resulte aplicable.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA

Esta Secretaría de Seguridad Pública llevará a cabo el tratamiento de sus datos personales con fundamento en los artículos 6°, Base A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3°, fracción XXXIII, 4°, 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 4, fracción XXXII, 12, 15, 16 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Esta Secretaría de Seguridad Pública podrá realizar transferencias de tus datos personales sin mediar tu consentimiento a todas las autoridades administrativas y/o judiciales locales y federales, que con motivo de procedimientos administrativos y/o judiciales se requieran; lo anterior con fundamento en el artículo 31, punto 1, fracciones I, II, V, IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima, los cuales refieren:

1. El responsable no estará obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos:

- I. Cuando la Ley así lo disponga, debiendo dichos supuestos ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley, en ningún caso podrán contravenirla;
- II. Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente;
- V. Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes;
- IX. Cuando el titular de los datos personales sea una persona reportada como desaparecida en los términos de la Ley en materia.

¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales u oponerse a su uso?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (**Acceso**). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (**Rectificación**); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (**Cancelación**), así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva a través del siguiente medio:

- Correo electrónico: transparencia.sspcolima@gmail.com
- Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

O directamente en el domicilio de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública o de la Oficial de Protección de Protección de Datos Personales:

- Oficina de la Secretaría de Seguridad Pública: Pedro A. Galván Norte #502, colonia Centro, C.P. 28000, en la entidad de Colima, país México.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA

a) ¿A través de qué medios pueden acreditar su identidad el titular y, en su caso, su representante, así como la personalidad este último?

A través del correo electrónico transparencia.sspcolima@gmail.com, la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>, O directamente en las oficinas de Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.

b) ¿Qué información y/o documentación deberá contener la solicitud?

Copia de credencial para votar, correo electrónico, teléfono y domicilio.

c) ¿En cuántos días le daremos respuesta a su solicitud?

20 días hábiles.

d) ¿Por qué medio le comunicaremos la respuesta a su solicitud?

Por el medio que indicó en su solicitud.

e) Para mayor información sobre el procedimiento, ponemos a disposición los siguientes medios:

<http://seguridadpublica.col.gob.mx/>

<http://www.col.gob.mx/seguridadpublica/contenido/NDY1OTI=>

transparencia.sspcolima@gmail.com

¿Cómo puede limitar el uso o divulgación de su información personal?

Los datos de contacto de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, que está a cargo de dar trámite a las solicitudes de derechos ARCO, son los siguientes:

a) Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública

b) **Correo electrónico:** transparencia.sspcolima@gmail.com

d) Horario y días de atención: 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes

Los datos de contacto del Oficial de Protección de Datos Personales, son los siguientes:

a) Oficial de Protección de Datos Personales.

b) **Correo electrónico:** transparenciacolima@hotmail.com

d) Horario y días de atención: 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes

Usted puede revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA

Para revocar su consentimiento deberá presentar su solicitud a través del siguiente medio:

- A través del correo electrónico transparencia.sspcolima@gmail.com,
- Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- Oficina de la Secretaría de Seguridad Pública: Pedro A. Galván Norte #502, colonia Centro, C.P. 28000, en la entidad de Colima, país México.

Con relación al procedimiento y requisitos para la revocación de su consentimiento, le informamos lo siguiente:

a) ¿A través de qué medios pueden acreditar su identidad el titular y, en su caso, su representante, así como la personalidad este último?

- A través del correo electrónico transparencia.sspcolima@gmail.com,
- Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- Oficina de la Secretaría de Seguridad Pública: Pedro A. Galván Norte #502, colonia Centro, C.P. 28000, en la entidad de Colima, país México.

b) ¿Qué información y/o documentación deberá contener la solicitud?

Copia de credencial para votar, correo electrónico, teléfono y domicilio.

c) ¿En cuántos días le daremos respuesta a su solicitud?

20 días hábiles.

d) ¿Por qué medio le comunicaremos la respuesta a su solicitud?

Por el medio que indicó en su solicitud.

e) Para mayor información sobre el procedimiento, ponemos a disposición los siguientes medios:

- A través del correo electrónico transparencia.sspcolima@gmail.com,
- Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- Oficina de la Secretaría de Seguridad Pública: Pedro A. Galván Norte #502, colonia Centro, C.P. 28000, en la entidad de Colima, país México.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad, o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: <http://seguridadpublica.col.gob.mx/> y <http://www.col.gob.mx/seguridadpublica/contenido/NDY1OTI=>

El procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las notificaciones sobre cambios o actualizaciones al presente aviso de privacidad se dará a conocer en las páginas: <http://seguridadpublica.col.gob.mx/> y <http://www.col.gob.mx/seguridadpublica/contenido/NDY1OTI=>



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA